

OFICIO N° 158

Valparaíso, 10 de noviembre de 2022.

La “Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo (CEI 5)”, **acordó oficiar a usted** con el objeto de solicitar nos remita la siguiente información:

1) Cobertura del Sistema Lazos, por cada uno de sus componentes (Triple P, Familias Unidas y Terapia Multisistémica) del año 2022, en comunas y familias atendidas.

2) Cobertura del Sistema Lazos, por cada uno de sus componentes (Triple P, Familias Unidas y Terapia Multisistémica) propuesta en el presupuesto del año 2023, en comunas y familias atendidas.

Esto en atención a la necesidad de mantener la calidad de gestión preventiva que debe tener el Estado de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA**.

Dios guarde usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SEÑOR EDUARDO VERGARA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6230A75E2B084F17